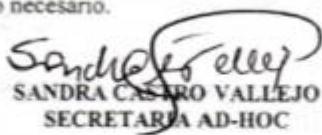


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "LINEAS AEREAS EJECUTIVAS S.A. LAENSA EN LIQUIDACION", CELEBRADA
EL DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el dia jueves dieciseis de abril del dos mil quince, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Ave. de las Américas, hangar # 17, se reunieron los accionistas de la compañía LINEAS AEREAS EJECUTIVAS S.A. LAENSA EN LIQUIDACION, Ingeniero JUAN CARLOS OJEDA CALDERÓN, propietario de quince mil novecientos noventa y nueve acciones; y, la señora ESTELA IRENE LAVANDA PILOSO, propietaria de una acción, que representan la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscripto y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de **DIE CISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en dieciseis mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Asiste también a la presente sesión, el señor Erick González Aulla, con voz pero sin voto. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICOCORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**- Preside la sesión su titular, el Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Sandra Castro Vallejo. La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaría forme la Lista de Asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que la Secretaría cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispuso que por Secretaria se de lectura al informe que presentara el Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, en su calidad de Presidente, subrogante del Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2014. Hecho se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, el Presidente, encargado de subrogar al Gerente General, manifestó que de acuerdo a lo establecido en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser demás accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del informe, por lo que el informe fue aprobado con el voto de la accionista habilitada para dicho efecto. El informe del Presidente subrogante del Gerente General, se agrega para que forme parte de la presente acta, como Anexo # 1.- De inmediato se pasó a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente dio lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, señor C.P.A. Angel Merchán Samnartín, el que puesto a consideración de la Junta General, fue aprobado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho informe se agrega a esta Acta como Anexo # 2.- A continuación se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Dia, para lo cual el Presidente puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre de 2014, el que consta suscrito por el Contador y el Presidente subrogante del Gerente General de la empresa, señores Erik Gonzales Aulla, e Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, respectivamente solicitando a la Junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo u ordenando su rectificación, con la debida abstención del Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, quien expuso que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además accionista de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación del Balance

General. Por lo expuesto el balance paso a conocimiento de la accionista quien lo aprobó, agregando dicho documento como Anexo # 3.- Para tratar el Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente subrogante del Gerente General presentó el Estado de Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2014, el mismo que arrojó la suma de U.S.\$ 81.399,46 de perdidas. Los accionistas luego de analizar las perdidas ocurridas en el ejercicio económico del año 2014, deciden compensar las pérdidas a través de la cuenta de aporte a futuras capitalizaciones. Habiéndose tratado y resuelto los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reinstalación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las diecinueve horas treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria Ad-Hoc. f) Juan Carlos Ojeda Calderón; f) Estela Lavanda Piloso; f) Sandra Castro Vallejo.-

CERTIFICO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía al que me remitiré en caso necesario.


SANDRA CASTRO VALLEJO
SECRETARIA AD-HOC